



Relevo en la Secretaría General del SIT-FSI

El día 10 de julio, en reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del SIT-FSI, **Ana María Reigosa, Secretaria General desde enero 2012, ha presentado la renuncia al cargo.** Los motivos expuestos no son otros que su consideración personal de que es adecuado que, pasados más de 8 años ejerciendo en la Secretaría General, sea otro compañero el que tome el relevo y continúe al frente de la gestión del Sindicato.

El viernes 17 de julio, siguiendo lo dispuesto de los Estatutos del Sindicato, se reunió nuevamente el Comité Ejecutivo, acordando el nombramiento de **Daniel Álvarez Lage, como nuevo Secretario General, a partir del 1 de agosto.**

Ana María Reigosa continuará como miembro electo del Comité de Empresa y seguirá formando parte del Comité Ejecutivo del SIT-FSI. No se trata ni de abrir nuevas etapas, ni nuevas estrategias sindicales; es un simple **relevo de funciones entre personas del mismo equipo que seguirán trabajando y tomando decisiones conjuntas de igual manera a como se ha procedido hasta ahora**, adaptándose y evolucionando en el tiempo a cada situación, problema o necesidad que le surja a la plantilla de PSA-Vigo.

Tanto el Comité Ejecutivo, como el conjunto de delegados que representan al SIT-FSI, queremos expresar un **profundo agradecimiento a la labor realizada por Ana** durante todos estos años. No han sido tiempos fáciles, la repercusión en el conjunto de los trabajadores de cada acción o decisión tomada genera una carga de responsabilidad muy grande que no siempre es fácil de sobrellevar. Solo con **tesón, fortaleza, implicación, trabajo y esfuerzo constante, como el que siempre ha aportado e inyectado a todo el equipo nuestra Secretaria General,** es factible ejercer las funciones de ese cargo.

A partir del primero de agosto será responsabilidad de **Daniel Álvarez Lage, Secretario General entrante, el seguir manteniendo el compromiso de representar con honestidad al Sindicato como institución, y sobre todo a cada uno de sus afiliados en las necesidades laborales,** que emanen en el día a día dentro de este centro de trabajo.

Vigo, 20 de julio 2020